

**Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.**

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LUCERO HERNANDEZ CABRERA II.3.-ORIGEN México Distrito Federal  
 II.2.-CARGO INSPECTOR II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-70515

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Pedro Escobedo Querétaro	24/09/2019 27/09/2019	0 0	MXN 1,700.00	0.00 100% 0.00
Querétaro Querétaro	24/09/2019 27/09/2019	3 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 5,950.00
Corregidora Querétaro	24/09/2019 27/09/2019	-1 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 0.00
TOTAL DÍAS:				2 2
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 5,950.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITAS DE INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE GAS NATURAL COMPRIMIDO Y GAS L.P. EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Mtro. Salvador Gómez Archundia  
 Director General de Supervisión,  
 Inspección y Vigilancia Comercial

ING. Carlos Dan Rubio Morán  
 Director de Área

LUCERO HERNANDEZ CABRERA  
 INSPECTOR

ID: 181989  
 NS: 63728  
 TFC: 182001  
 DC: 895  
 CIC: 63957  
 FOLIO STAFF: 1190

5,950.00  
 348.00  
 6,298.00

VIÁTICO FINALIZADO F.02  
 ASIGNADO: \$5,950.00  
 EJERCIDO: \$5,172.63  
 REINTEGRO: \$ 777.37

PERALES FINANCIERAS F.02  
 ASIGNADO: \$348.00  
 EJERCIDO: \$264.00 la Arrendamiento  
 de \$16.00 se aplicó del  
 REINTEGRO DEL VIÁTICO